

Registro de nuevos colegiados

Manual de usuario

colegiomedico.org.uy



1

Para comenzar con el proceso de registro debemos ingresar desde cualquier navegador, al link que se muestra a continuación, a fin de poder validar la cédula y correo electrónico ingresado.

INGRESAR AQUÍ

2

➔ Registro de nuevos colegiados

Ingrese los datos solicitados presione el botón comenzar

Número de documento:	<input type="text" value="22222222"/>		
E-Mail:	<input type="text" value="microrreo@correo.com"/>	Repetir EMail:	<input type="text" value="microrreo@correo.com"/>

Aceptar cláusula de consentimiento informado

Aquí debemos ingresar nuestro número de cédula, nuestro correo electrónico dos veces, y aceptar la cláusula de consentimiento informado.

Al presionar el botón **“Comenzar con el proceso de registro”** el sistema verificará los datos ingresados, y si no encuentra ningún inconveniente, le enviará un correo a la casilla registrada. Dicho correo contendrá las instrucciones para continuar con el proceso.



Una vez arribado el correo a su casilla, deberá seleccionar el botón “COMENZAR”, el cual le dirigirá a un formulario de registro, donde deberá ingresar toda la información solicitada.

Los campos marcados con * son obligatorios, el resto opcionales. La mayoría son auto explicativos, sin embargo, algunos de ellos pueden generar dudas en cuanto a lo que se debe cargar.

Nro. CJPU: aquí se debe cargar el número de matrícula de la Caja de Jubilaciones Profesionales Universitaria asignado al registrarse en dicha caja. Por ende, es necesario estar registrado en la CJPU, previo al registro en el CMU.

Universidad: Aquí se debe seleccionar la universidad que emitió el título de Dr/a. en Medicina, en caso de haber estudiado en el exterior, la reválida será emitida exclusivamente por la Universidad de la República del Uruguay (UDELAR). En dicho caso deberá seleccionar la opción "UDELAR (Reválida)".

Fecha exp. título: aquí se debe ingresar la fecha de expedición del título. Comúnmente, esta fecha se encuentra en el ángulo superior derecho del reverso del título de grado.

Fecha hab. MSP: Aquí se debe ingresar la fecha de habilitación del Ministerio de Salud Pública. Esta fecha se puede obtener de alguna de las dos formas que se detallan a continuación:

*Sello del MSP en el reverso del título de grado.

* Constancia de registro emitida por el MSP. Normalmente enviada por correo electrónico.

5

Por cada imagen debe seleccionar el botón “Seleccionar la imagen” y elegir el archivo a subir.

Imágenes de la cédula de identidad

FRENTE * **REVERSO ***

Seleccionar la imagen **Seleccionar la imagen**

Extensiones permitidas: jpg, jpeg, png *Extensiones permitidas: jpg, jpeg, png*

Tamaño máximo del archivo 6MB *Tamaño máximo del archivo 6MB*

6

IMÁGENES DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD. Se debe cargar el frente y contrafrente (reverso) en forma independiente.

Imágenes del título de medicina

FRENTE * **REVERSO ***

Seleccionar la imagen **Seleccionar la imagen**

Extensiones permitidas: jpg, jpeg, png *Extensiones permitidas: jpg, jpeg, png*

Tamaño máximo del archivo 6MB *Tamaño máximo del archivo 6MB*

7

IMÁGENES DEL TÍTULO DE GRADO. Se debe cargar el frente y contrafrente (reverso) en forma independiente.

Imagen de la constancia de habilitación del MSP

IMAGEN * ?

Seleccionar la imagen

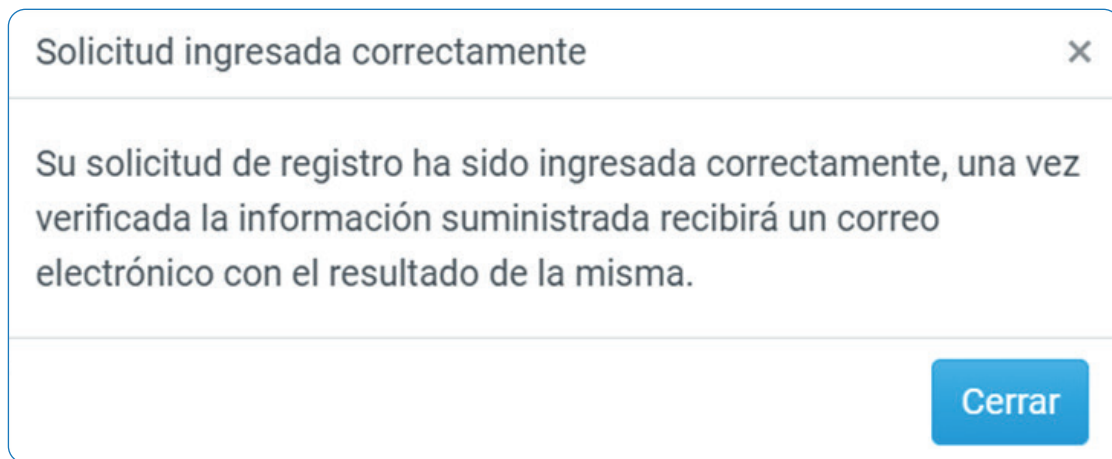
Extensiones permitidas: jpg, jpeg, png

Tamaño máximo del archivo 6MB

8

IMÁGENES DE LA CONSTANCIA DE HABILITACIÓN DEL MSP. Si posee la constancia como sello en el reverso del título, deberá volver a cargar dicha imagen en este campo. Es decir, quedará subida dos veces la imagen del reverso del título. En caso de tener la constancia de habilitación y no el sello, debería enviar una imagen de dicha constancia.

Por último, deberá seleccionar el botón "Enviar Solicitud de registro". Si todos los campos son llenados correctamente, le deberá aparecer una confirmación del ingreso de la solicitud.



9

Como etapa final, un funcionario del CMU verificará la información presentada, y en caso de no detectar inconvenientes, procederá en confirmar la solicitud de registro y darle de alta como colegiado en el CMU.

En este caso le llegará un correo confirmando dicha acción, e informándole sobre asuntos que son de interés para el nuevo colegiado.

Confirmación de registro de colegiado

Estimado colegiado,

Nos complace en informarle que su registro al Colegio Médico del Uruguay ha concluido exitosamente.

- [Puede acceder a su cuenta personal en este enlace \(*\)](#)
- [Consultar los métodos de pago habilitados](#)
- [Preguntas frecuentes](#)

Nota:

Por registrarse dentro del plazo de 3 meses desde que se habilitó su título, se encuentra exonerado de pagos hasta el 01/09/2022.

(*) Ingrese por primera vez con su cédula y como contraseña la palabra cmu + la cédula. Ej: 12345678 / cmu12345678

Por consultas sírvase a escribir a la casilla secretaria@colegiomedico.org.uy.



colegiomedico.org.uy

